



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2012

En la Sala de Juntas n.º 1 del Edificio n.º 3 (Conde Floridablanca, José Moñino) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día seis de marzo de dos mil doce, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el [Anexo I](#) se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.
- 2º. Informe del Sr. Decano.
- 3º. Trabajo de fin de Grado. Información y propuesta de activación en los Grados de T. e I. y Humanidades.
- 4º. Información y propuesta sobre Prácticum de la Licenciatura de T. e I.
- 5º. Desactivación de asignaturas de las licenciaturas de Humanidades, y Traducción e Interpretación (Tel)
- 6º. Propuesta y aprobación, si procede, de nueva línea de inglés en el Grado de Traducción e Interpretación
- 7º. Oferta académica de la Facultad de Humanidades para alumnos de nuevo ingreso en el curso 2012-2013
- 8º. Propuesta y aprobación, si procede, de activación y encargo docente a los departamentos de las asignaturas de 3º y 4º del Grado de Geografía e Historia
- 9º. Propuesta y aprobación, si procede, de nombramientos de Coordinadores de Movilidad de la Facultad de Humanidades
- 10º. Propuesta y aprobación, si procede, de grupos de EB y EPD de las asignaturas de los Grados de Humanidades, Traducción e Interpretación, Geografía e Historia para el curso 2012-2013
- 11º. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto económico correspondiente al ejercicio 2012
- 12º. Creación de la Comisión de Economía, la Comisión de Reconocimiento de Estudios y la Comisión de Calidad de la Junta de Facultad
- 13º. Asuntos de Trámite
- 14º. Ruegos y preguntas

1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

El Sr. Decano da apertura a la sesión de reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, de las actas anteriores. Dado que han de leerse y aprobarse cuatro actas, y al haberse publicado en el espacio de coordinación de BSCW, las actas se aprueban por la Junta. Borja Prado (representante de estudiantes) indica que los estudiantes no tienen acceso al espacio BSCW y pide que se les facilite para futuras sesiones. Aún así, los estudiantes dan su aprobación a las actas anteriores.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano pasa a presentar su informe. En primer lugar, trata los asuntos abordados durante la reunión anual de la Conferencia de Centros y Departamentos Universitarios de Traducción e Interpretación (CCDUTI) a la que asistió el equipo decanal en febrero. En esta reunión, los representantes de la CCDUTI recibieron gratamente la iniciativa de la UPO de reivindicar el acceso de los egresados en Traducción e Interpretación y Humanidades a las becas de internacionalización del Instituto de Comercio Exterior, una iniciativa movida por distintas profesoras del Dpto. de Filología y Traducción (las Prof.^a Elisa Calvo, Ana Medina y Marián Morón). El Prof. Juan Fernández se queja de la escasa representación para los egresados del Grado de Humanidades en ofertas de empleo. Dada la importancia de este asunto en el reconocimiento de la profesión y en la empleabilidad de nuestros egresados, este asunto va a presentar en la próxima reunión de los Decanos de Letras, a la que también asistirá el equipo decanal de la Facultad de Humanidades.

En este encuentro también se trató la organización de “El Ojo de Polisemo” un encuentro de profesores, investigadores y estudiantes de Traducción Literaria organizado por ACE Traductores, la Sección Autónoma de Traductores de libros de la Asociación Colegial de Escritores de España. La próxima edición se celebrará en Barcelona en mayo de 2012 (del 9 al 11). Durante la CCDUTI, Alcalá de Henares se ha mostrado interesada en organizar el evento de 2013, aunque espera confirmación de los responsables institucionales; si la UAH no pudiera organizar el evento, la UPO (FHUM) se mostró dispuesta a hacerlo. Por tanto, el Sr. Decano anima a estudiantes y profesorado que puedan estar interesados en implicarse en la organización de “El OJO de Polisemo” en la UPO que asistan al evento de Barcelona para tener información de primera mano sobre la organización del encuentro. El Sr. Decano puntualiza que la UPO necesita una mayor visibilidad, ya que se nos asocia con una universidad privada.

Otros asuntos tratados durante la reunión de la CCDUTI fueron las incidencias del grado en cuanto a reconocimiento, flujos de estudiantes de intercambio, paso de la Licenciatura al Grado, entre los asuntos más destacados. El Sr. Decano matiza que son muchos los modelos y soluciones que se están dando ante estas situaciones en los distintos centros.

Seguidamente, el Sr. Decano presenta las conclusiones del equipo rectoral respecto a la activación del grado bilingüe de Geografía e Historia de nuestra Facultad. Durante el curso académico 2012-2013 no se activará la opción bilingüe del grado en GeH, esto es, no se activarán clases en inglés aunque sí se permitirá a estudiantes realizar su movilidad Erasmus y luego solicitar el reconocimiento de los créditos cursados por esta vía para la obtención del título bilingüe. El Sr. Decano recuerda que para optar a esta modalidad, el estudiante ha de cursar entre 60 y 120 ECTS créditos en lengua inglesa. Durante el curso 2012-2013 y en el marco de la Acción V del plan de formación de la UPO, se realizarán actividades de formación del profesorado, preparación de guías docentes y de materiales docentes para la modalidad bilingüe del grado.

Finalmente, el Sr. Decano informa de que están aún pendientes dos nombramientos: un Secretario de Facultad y un Coordinador de Prácticas, aunque aún se está a la espera de conocer el reconocimiento y equiparación de estas figuras a otros cargos académicos de la Facultad.

3º. Trabajo de fin de Grado. Información y propuesta de activación en los Grados de T. e I. y Humanidades.

El Sr. Decano informa de que ya se tiene un proyecto de normativa para regular el Trabajo Fin de Grado que se espera se apruebe en el próximo Consejo de Gobierno (Anexo 2). La asignatura es obligatoria en nuestras tres titulaciones, con: 6 ECTS en el Grado de TEI y 12 ECTS para los grados de HUM y GeH.

El Sr. Decano presenta las líneas generales de este proyecto: será un trabajo en el que el alumno habrá de demostrar las competencias adquiridas. Para la asignación de la asignatura al profesorado, se prevé ofrecerla por áreas en grupos de 5 estudiantes que se inscriban en determinados temas. Los alumnos tendrán que elegir los temas en tercero de grado, tomando como base para la asignación la calificación media del alumno hasta el segundo semestre de tercero de grado. El docente mantendrá reuniones en grupo con sus estudiantes tutorizados. Al profesor le computarán 2,5 por cada 5 estudiantes tutorizados en el GTEI y 3 ECTS por cada 5 alumnos tutorizados en GHUM y en el GGeH. El cómputo es diferente al haberse calculado tras la aplicación de un coeficiente por índice de experimentalidad asignado al título. El estudiante habrá de defender su proyecto ante tres profesores.

La Prof.^a Olga Cruz plantea que, en una Junta previa, se aprobó que los profesores asignados a la tutorización de los TFG fueran doctores con vinculación permanente. Se abre el debate respecto al tema. La Prof.^a Rosario Moreno puntualiza que las áreas han de garantizar la competencia de/los docente/s asignado/s a esta labor para que no ocurra que se contrate a personal *ad hoc* porque se han realizado previsiones al alza o acaparado créditos en una determinada área y no se pueda satisfacer las necesidades de la asignatura. El Prof. José M. Miura apunta que convendría ceñirnos a la norma y no pensar que un profesor, capacitado para impartir cualquier materia de la titulación, no esté capacitado para tutorizar un TFG; llama a la reflexión por parte de las áreas sobre este particular.

El Prof. Juan Pablo Larreta apunta a la indefinición entre las competencias de las áreas y los Departamentos en cuanto a la asignación docente y apunta que la prelación pudiera servir de base para la asignación de asignaturas a profesores. La Prof.^a Moreno matiza que es competencia de la FHUM determinar qué áreas se encargan de la asignación.

El Prof. Miura apunta que el proceso de selección de temas para el TFG le parece perverso y que debería darse en sentido contrario. Debiera ser el estudiante el que propusiera el tema de su interés y decidir incluso quién quiere que se le oriente en su realización, lo que sería una garantía de éxito. El Prof. Fernández comenta que la redacción del proyecto de Normativa para los TFG le parece demasiado abstracta y que en el punto 5.8 se alude al desarrollo de normativa específica por parte de los centros. Está de acuerdo con el Prof. Miura en que se haga una oferta libre y que los alumnos propongan tema y tutor.

El Sr. Decano muestra su preocupación respecto a los calendarios de implantación de esta normativa. Se supone que la preinscripción de los estudiantes debiera hacerse en el mes de mayo, cuando los POD ya están aprobados. La FHUM pretende pedir a los estudiantes (el próximo curso) en el mes de febrero que nos indiquen sus preferencias y realizar una oferta que nos sirva de base para realizar las asignaciones en POD.

Sr. Decano propone dejar en suspenso la aprobación de estos asuntos, en espera de aprobación de la normativa y sugiere convocar una Junta de Facultad para tratar estas cuestiones. El Sr. Decano se compromete a defender en COAP una mayor autonomía del estudiante en el proceso de asignación de su TFG y adelantar los plazos de asignación a febrero/marzo para integrar estos datos en los POD.

La Prof.^a Cruz propone que se siga un modelo similar al Máster de Español para Extranjeros; aquí se ofrece una lista de temas al alumno y luego este decide, hasta un máximo de cinco alumnos por profesor. El Sr. Decano apunta a que todavía se desconoce el límite de alumnos/trabajos que podrá tener asignado un profesor. La Prof.^a Moreno propone que se defienda una mayor flexibilidad de estas cuestiones, puesto que la naturaleza de las titulaciones y sus características es muy diferente: en HUM han de preverse TFG para 20 estudiantes frente a los 120 para TEI.

El Sr. Decano toma nota de todas estas cuestiones. Por otra parte, el Sr. Decano presenta la situación compleja en la que se encuentran ciertos alumnos de Licenciatura que han pasado al grado y que han de completar el TFG para completar sus estudios (de grado) puesto que el TFG nunca es objeto de reconocimiento. Contamos con unos 8 casos de estudiantes en esta situación. Para ellos, se activará un procedimiento acelerado para que puedan realizar su TFG en este curso académico. El Sr. Decano llama a la colaboración del profesorado para permitir que estos estudiantes acaben sus

estudios. Así, el profesorado (que acepte realizar esta labor) verá su docencia reconocida en POD, aunque no compute a efecto de su carga docente.

María de las Heras (representante de estudiantes) pregunta si en la titulación conjunta la preinscripción para el TFG habrá de realizarse en cuarto o en tercer curso. El Sr. Decano responde que en su cuarto curso.

4º. Información y propuesta sobre Prácticum de la Licenciatura de T. e I.

El Sr. Decano informa de las distintas modalidades de prácticum disponibles para la Licenciatura en Traducción e Interpretación. Entre ellas, se encuentra la modalidad de autoprácticum o prácticum que el estudiante realiza por su cuenta y que luego somete al reconocimiento por parte de la Facultad. Este curso ha ocurrido que estudiantes que no se han inscrito para el prácticum o que lo hicieron en la modalidad de movilidad o reconocimiento, ahora piden tutor. El Sr. Decano pide la colaboración del profesorado para permitir que estos estudiantes, que el curso que viene tendrán la asignatura extinta, puedan completar la asignatura con tutor en el presente curso académico. El procedimiento será el siguiente: los alumnos serán responsables de buscar a un tutor que, voluntariamente, acceda a tutorizar sus prácticas y luego lo comunicarán a la FHUM. Como en el caso anterior, aunque no se puede proceder a un descuento o reflejo de créditos en POD, sí se pedirá que se reconozca la docencia real impartida.

La propuesta de normativa de las prácticas del grado queda recogida en el Anexo 3.

5º. Desactivación de asignaturas de las licenciaturas de Humanidades, y Traducción e Interpretación (Tel)

La Vicedecana de Ordenación Académica, la Prof.^a Elisa Calvo, presenta el listado de asignaturas que quedan desactivadas durante el curso académico 2012-2013 (Anexo 4); matiza, no obstante, que la desactivación implica que se sigue permitiendo la matrícula, sin docencia, durante dos cursos académicos.

6º. Propuesta y aprobación, si procede, de nueva línea de inglés en el Grado de Traducción e Interpretación

El Sr. Decano presenta la propuesta rectoral de admitir, el próximo curso académico, a 30 estudiantes más en el Grado de Tel Inglés.

El Sr. Decano comenta la conveniencia, según el Rectorado, de alcanzar los quince mis estudiantes en la universidad; por otra parte, el paso de la licenciatura al grado en cuarto curso supone una reducción de 100 créditos. Por tanto, se entiende que la idea puede ser bienvenida por el profesorado; no se prevé un grave impacto en términos de calidad del alumnado: no parece que la nota de corte pueda variar demasiado si se admite a 30 estudiantes más.

La Prof.^a Cruz comenta que este asunto se rechazó en Juntas previas por falta de madurez en la implantación de los grados, pero ahora la situación es

diferente. No obstante, hay que plantearse: 1) que los alumnos Erasmus de nuestra Facultad, que ahora están fuera, volverán el próximo curso académico; 2) que puede darse una incorporación masiva de estudiantes de Licenciatura que pasan al Grado; 3) que la situación en cuarto sería diferente a la de tercero de este curso. Con todo, da su apoyo a la iniciativa.

El Prof. Fernández cuestiona que la justificación rectoral tenga un fundamento de base y señala que tener más alumnos no es lo que interesa; interesa tener mejores alumnos. Considera que puede bajar el nivel en el título y que los recursos son limitados para atender las necesidades que, en términos de personal e infraestructuras, puedan crearse. Por todo ello, no da su apoyo a este asunto. Se abre el debate.

La Prof.^a Moreno comenta las conclusiones presentadas en el informe de Defensoría Universitaria donde la mayor parte de las quejas de los alumnos tenían que ver con una deficiente gestión de AGA y se pregunta si incluir a más estudiantes es una buena opción. Valora la medida desde el punto de vista del profesorado y la situación actual del mismo; no obstante, desde el punto de vista de los usuarios del sistema, quizás no se puede dar un buen servicio. Considera que se debe buscar una mayor institucionalización y buscar la estabilidad.

Borja Prado señala su acuerdo con la medida en tanto que considera que quizás el problema no está en la alta demanda de la titulación, sino en la escasa oferta. En contrapartida, está de acuerdo en que hay una falta de materiales y recursos (cabines de interpretación, ordenadores, licencias) y que esto ha de tenerse en cuenta.

El Sr. Decano comenta que quizás el problema no está tanto en la falta de recursos, sino en la escasa coordinación de las instancias. Matiza que el curso próximo no habrá docencia en Licenciatura lo que permitirá aliviar espacios y materiales. El Sr. Decano comprende los asuntos discutidos, pero considera que esta nueva línea es una demanda real tanto del alumnado como de la institución.

Beatriz M^a Luque Guerrero (representante de los estudiantes) considera que sería mejor dividir los grupos existentes en grupos más pequeños a permitir el acceso a más gente. El Sr. Decano explica que esto no es posible por la organización misma del grado y por el funcionamiento de la financiación de la institución.

La Prof.^a Elisa Alonso pregunta si es posible aplazar la decisión. El Sr. Decano indica que ha de aprobarse ya para que pueda tramitarse el asunto en la próxima COAP en la que se va a aprobar la oferta del próximo curso.

Se somete el asunto a votación a mano alzada, con el resultado que sigue: 8 votos a favor, 4 votos en contra, 2 votos en blanco. Queda, por tanto, aprobada la oferta de 30 nuevas plazas para el Grado de Tel. Inglés para el próximo curso académico 2012-2013.

7º. Oferta académica de la Facultad de Humanidades para alumnos de nuevo ingreso en el curso 2012-2013

Según lo aprobado anteriormente, la oferta de la Facultad pasaría a ser de:

- 120 alumnos para el GTEI. Inglés
- 40 alumnos para el GTEI. Francés
- 20 alumnos para el GTEI. Alemán
- 60 alumnos para el Grado de Geografía e Historia
- 30 alumnos en el Grado de Humanidades
- 30 alumnos para el Doble Grado, GTEI Inglés /GHUM

8º. Propuesta y aprobación, si procede, de activación y encargo docente a los departamentos de las asignaturas de 3º y 4º del Grado de Geografía e Historia

Se presenta el listado de asignaturas de tercer y cuarto curso del grado en Geografía e Historia (Anexo 5) y se aprueba el mismo.

9º. Propuesta y aprobación, si procede, de nombramientos de Coordinadores de Movilidad de la Facultad de Humanidades

La Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, la Prof.^a Marián Morón, presenta el modelo actual de gestión de la movilidad: desde el año 2009, se cuenta con un equipo de cinco personas que dan apoyo al Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación para la gestión de los contratos de movilidad, más específicamente, de los contratos académicos en el marco del programa Erasmus. Sin embargo, dada la creciente movilidad (en número de convenios y número de plazas de movilidad), esta infraestructura se revela insuficiente. Por ello, se pide a la Junta la aprobación de nuevos coordinadores de movilidad. La propuesta del nuevo equipo es la siguiente:

- Prof.^a Elisa Alonso
- Prof.^a Paola Capponi
- Prof. José Ramón Carrillo
- Prof. Juan Cuartero
- Prof.^a Julia Lobato
- Prof.^a Alicia López
- Prof.^a Ana Medina
- Prof.^a Yolanda Morató
- Prof.^a Marián Morón

Se aprueban los nombramientos. La Sra. Vicedecana agradece a los coordinadores (tanto a los anteriores como a los actuales) su disponibilidad, su esfuerzo y dedicación a una tarea que no tiene un reconocimiento específico, ni en reducción de créditos ni en remuneración académica. El Sr. Decano reitera este agradecimiento.

10º. Propuesta y aprobación, si procede, de grupos de EB y EPD de las asignaturas de los Grados de Humanidades, Traducción e Interpretación, Geografía e Historia para el curso 2012-2013

Se presenta la relación de asignaturas con sus grupos de enseñanzas básicas (EB) y de prácticas y de desarrollo (EPD) en las distintas titulaciones de la Facultad de Humanidades (Anexo 6).

La Prof.^a Nuria Fernández Quesada pregunta si existe la posibilidad de que los estudiantes internacionales que nos visitan (*incoming students*) se contabilicen en la división de los grupos de clase.

La Prof.^a Cruz pregunta si ya está reflejada la ampliación de los 30 estudiantes de más para el próximo curso en las divisiones presentadas y señala algunas erratas que se corrigen. El Sr Decano responde que los 30 nuevos estudiantes de primero de Tel ya están reflejados en el documento.

El Sr. Decano matiza que no ha sido posible recabar todos los datos necesarios. Agradece a los responsables de Área que han colaborado en la provisión de información.

Borja Prado comenta que quizás no es adecuado reducir el número de EPD en determinadas asignaturas optativas. Se abre el debate respecto a la política de previsiones que más conviene la Facultad en el marco actual. Se determina que es más conveniente que se hagan previsiones de máximos para evitar casos que pueden ser más problemáticos.

El Prof. Larreta pide una mejor racionalización de los grupos de EPD en las asignaturas del área de alemán; indica que va a consultar con la responsable de área para determinar cómo realizar esta racionalización y que lo comunicará directamente al Decanato.

La Prof.^a Cruz comenta que actualmente no existe un sistema conectado para la gestión de POD/aulas y listas de clase. El Prof. Larreta comenta que se debería comunicar al profesorado o a los responsables de área cómo ha de actuar si un profesor finalmente no tiene todos sus grupos de EPD. La Prof.^a Moreno matiza que debería existir un procedimiento para indicar estas cuestiones. La Prof.^a Cruz añade que se ha dado la situación de cambios en horario por unión de grupos que han afectado a muchos estudiantes, que no pudieron inicialmente inscribirse en esas asignaturas por incompatibilidad de horario. El Sr. Decano toma nota de la propuesta y la estudiará.

11º. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto económico correspondiente al ejercicio 2012

El Sr. Decano presenta el presupuesto para la FHUM en el presente curso académico (Anexo 7). El Prof. Francisco Lorenzo hace notar que en el año 2014 la UPO organizará el Congreso de la AESLA; indica que si bien aún no se demanda financiación, posiblemente haya que incurrir en gastos en el futuro y pide a Decanato que lo tenga en cuenta.

12º. Creación de la Comisión de Economía, la Comisión de Reconocimiento de Estudios y la Comisión de Calidad de la Junta de Facultad

Se configuran las Comisiones de la Facultad de Humanidades con la configuración que sigue:

- Comisión de Calidad:

La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, la Prof.^a Marian Pérez, explica que para la configuración de la Comisión se ha pensado en contar con los anteriores vicedecanos y responsables de calidad de los distintos títulos. Por tanto, la configuración sería la siguiente:

- José Miguel Martín Martín (Decano)
 - Marian Pérez Bernal (Vicedecana de Calidad)
 - Elena Muñoz Grijalvo (como representante del personal docente)
 - Francisco Ollero Lobato (como representante del personal docente)
 - Francisco Molina Díaz (como representante del personal docente)
 - Nuria Fernández Quesada (como representante del personal docente)
 - Ángela Amor Gómez (como representante del PAS)
 - Sebastián Jesús Vargas Vázquez (como representante de los egresados)
 - Candelaria Aroca Pulido (como representante de los estudiantes)
- Comisión de Economía:
 - José Miguel Martín Martín (Decano)
 - Juan Pablo Larreta
 - Juan Infante
 - María de las Heras (como representante de los estudiantes)
 - Comisión de Reconocimiento y Transferencia:
 - José M. Miura
 - Elisa Alonso
 - Catalina M.^a Domínguez Lozano (Directora de la Unidad de Centros)
 - Borja Prado (como representante de los estudiantes)

13º. Asuntos de trámite

En asuntos de trámite se pide el reconocimiento en créditos de libre configuración de dos actividades:

- Participación de los alumnos de TEI en la organización del Festival de Cine Europeo: 5 créditos. El Sr. Decano lee además un mensaje en el que la gestora del festival expresa su satisfacción con el rendimiento de nuestros estudiantes. El Sr. Decano agradece la gestión a la Prof.^a Estefanía Flores.
- III Congreso Nacional de Capataces y Costaleros: 2 créditos de libre configuración.

14º. Ruegos y preguntas

Sin que existan ruegos y preguntas que plantear. Se cierra la sesión a las 15:00h del día 6 de marzo de 2012.

ANEXO 1

Asistentes:

- Elisa Alonso Jiménez
- Elisa Calvo Encinas
- Olga Cruz Moya
- Mercedes de la Torre
- Juan Fernández Valverde
- Juan P. Larreta Zulategui
- Francisco Lorenzo Berjillos
- José Miguel Martín Martín
- José M. Miura Andrades
- Francisco Molina Díaz
- Rosario Moreno Soldevila
- Marian Pérez Bernal
- Stefan Ruhstaller Kühne
- Silvia Pérez González

Excusados

- Elena Muñiz
- Rosario Baquero
- Gonzalo C. Malvárez
- Nadia Duchêne

Estudiantes

- Candelaria Aroca Pulido
- Borja M. Prado Junquera
- María de las Heras Jiménez


Invitados

- Nuria Fernández Quesada (en representación de Mariano Reyes Tejedor)
- Antonio López Gutiérrez

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.



Fdo: M.^a de los Angeles Morón Martín
Secretaría



Fdo.: José Miguel Martín Martín
Decano Facultad de Humanidades